

Ref: MAG

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vistas las propuestas formuladas por distintas Delegaciones Municipales, sobre la necesidad de incrementar el crédito de distintas aplicaciones que ha resultado insuficiente con el que se dotó, por ello se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, mediante transferencias de créditos, por un total de **59.114,43 € (Expt. Gex 2019/30161)**. Siendo necesario acudir a la tramitación contenida en los arts. 169 y s.s. del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 40 s.s. del R.D. 500/1990 para este tipo de modificaciones.

En virtud de los artículos anteriormente citados y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto, y visto, además el informe favorable de la Intervención, en uso de las facultades que me otorgan:

VENGO EN APROBAR el expediente **núm.42/2019** de transferencias de créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, con el siguiente detalle:

1.- Por la Concejala Delegada de Archivo Histórico se propone transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias, para atender la necesidad de adquisición de equipo informático destinado al depósito documental de esta entidad local:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
333.3330.62508	2017-2-CULT.-1	Equipamiento y reposición edificios culturales	1.109,00 €
TOTAL AUMENTOS			1.109,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
382.3322.22699	Gastos diversos-Gestión Archivo Municipal.....	1.109,00 €
TOTAL BAJAS.....		1.109,00 €

2.- Siendo necesario incrementar aplicaciones presupuestarias destinadas al pago de intereses y existiendo crédito en otras aplicaciones, se propone la siguiente transferencia de crédito:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
151.0115.31000	Intereses Ptmo. N. 53 -B.S.C.H. 0049-2649-2015-1070.....	2.916,19 €
151,0111.31000	Intereses Pt,p- N. 54 -CAJASUR 8560818775-856129456-6	19.153,85 €
151,0116.35900	Otros Gastos Financieros.....	522,36 €
151.0110.31100	Deuda Pública-Póliza.....	300,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

8397 203A 0582 86E5 B60F



8397203A058286E5B60F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 11/12/2019

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/12/2019

Num. Resolución:

2019/00013937

Insertado el:

12-12-2019

151.0111.31001	Intereses Ptmo. N. 55-CAJASUR 856091272-1.....	350,00 €
	TOTAL AUMENTOS	23.242,40 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
151.0110.91306	Deuda Pública-Ptmo N. 11-BBVA. 95021606-376-Amortiz.	23.242,40 €
	TOTAL BAJAS.....	23.242,40 €

3.- Por la Delegación de Cultura se realiza propuesta de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias al objeto de adquirir materiales para el Centro de Interpretación de la Ciudad, entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Transferencias Positivas
333.3330.62508	2017-2-CULT.-1	Equipamiento y reposición Edificios Culturales.....	7.573,39 €
		TOTAL AUMENTOS.....	7.573,39 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Transferencias Negativas
333.3344.22609	2019-1-CULT.-2	Gastos diversos-Semana del Teatro.....	7.573,39 €
		TOTAL BAJAS.....	7.573,39 €

4.- Por Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de diciembre de 2019 se ha dispuesto el abono de las cuantías que en el mismo se especifica a los empleados de este Ayuntamiento y el PDM en concepto de productividad, para lo que se precisa transferir los créditos necesarios al PDM para el abono a sus empleados del citado concepto:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
151.3410.41000	Aportación Patronato Deportivo Municipal.....	11.189,64 €
	TOTAL AUMENTOS	11.189,64 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
142.3120.13000	Retrib.Basicas Pers.Lab.-Ctro.Mpal.Atención Temprana...	1.272,02 €
142.3120.13002	Retrib.Compl. Pers.Lab.-Ctro.Mpal.Atención Temprana....	2.012,18 €
142.3230.13000	R.Básicas Personal Laboral-Guard.Colegios Públicos.....	6.071,48 €

Código seguro de verificación (CSV):

8397 203A 0582 86E5 B60F



8397203A058286E5B60F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 11/12/2019

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/12/2019

Num. Resolución:

2019/00013937

Insertado el:

12-12-2019

142.3300.12001	Sueldo Funcionarios A2-Cultura.....	1.020,28 €
142.3300.12004	Sueldo Funcionarios C2-Cultura.....	580,69 €
142.3300.12100	C.Destino Funcionarios-Cultura.....	232,99 €
	TOTAL BAJAS.....	11.189,64 €

5.- Siendo necesario complementar las horas de los profesionales que prestan sus servicios en el Centro Municipal de Atención Temprana y existiendo créditos en otras aplicaciones presupuestarias que no van a ser necesarios en lo que resta de ejercicio, se propone realizar transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
221.3421.62205	Construcción Pistas CEIP Antonio Machado.....	16.000,00 €
	TOTAL AUMENTOS	16.000,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
341.3120.22710	Trabajos realizados profesionales-Centro Atención Tempr..	16.000,00 €
	TOTAL BAJAS.....	16.000,00 €

RESUMEN

TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS	59.114,43 €
TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS	59.114,43 €

EL ALCALDE,
(Fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

8397 203A 0582 86E5 B60F



8397203A058286E5B60F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 11/12/2019

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/12/2019

Num. Resolución:

2019/00013937

Insertado el:

12-12-2019